

COREA DEL SUR: EL ESLABÓN FALTANTE EN LA AGENDA COMERCIAL DE MÉXICO

SOUTH KOREA: THE MISSING LINK IN MEXICO'S TRADE AGENDA

Alejandra Fernández Tovar¹

Dra. Ruth Ortiz Zarco²

RESUMEN

El propósito de la presente investigación es identificar los motivos por los que aún no se ha firmado un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Corea del Sur, mediante un análisis de su relación bilateral e intercambios comerciales. Para eso, esta investigación se desarrolló con un enfoque mixto a partir de la integración de métodos cualitativos y una revisión bibliográfica descriptiva, basándose en los principios básicos del comercio internacional, el librecambismo y la ventaja comparativa, obteniendo resultados positivos que podrían fructificar en la consolidación de un TLC a corto plazo.

Palabras clave: México. Corea del Sur. Tratado de Libre Comercio.

ABSTRACT

The purpose of this research is to identify the reasons why a Free Trade Agreement (FTA) between Mexico and South Korea has not yet been signed, through an analysis of their bilateral relationship and trade. For this, this research was developed with a mixed approach based on the integration of qualitative methods and a descriptive bibliographic review, based on the basic principles of international trade, free trade and comparative advantage, obtaining positive results that could bear fruit in the consolidation of a short-term FTA.

Keywords: Mexico. South Korea. FTA.

1 INTRODUCCIÓN

A partir del siglo XIX México y Corea del Sur establecieron sus primeras interacciones, estos acercamientos comenzaron debido a distintos

¹ Estudiante de la Licenciatura en Comercio Exterior del Instituto de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. aleftovar@gmail.com

² Asesora / Profesora Investigadora del Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: ruth_ortiz@uaeh.edu.mx



acontecimientos, uno de los más significativos resultó ser la necesidad de México por obtener mano de obra suficiente para la extracción de materia prima dentro del territorio nacional, específicamente en la Península de Yucatán. Estas evolucionaron a través del tiempo en la firma de diversos acuerdos comerciales de cooperación económica, posicionando así a Corea del Sur como 6° socio comercial a escala mundial de México, y a su vez convirtiendo a la nación mexicana en el primer accionista comercial en América Latina del país asiático.

A pesar de tener buenos antecedentes en sus relaciones diplomáticas estas dos naciones aún no han podido concretar un TLC que les otorgue tratos preferenciales en las transacciones de comercio exterior debido a que las condiciones no han sido las ideales para negociarlo y en diversas ocasiones también han priorizado la relación comercial con otros países, por lo que se ha aplazado esta intención. Hoy en día y especialmente en un escenario post-pandemia se considera una vez más esta posibilidad con el fin de beneficiarse mutuamente no sólo en el ámbito económico sino también en el político, social y cultural.

El objetivo de esta investigación, recae en conocer cómo han sido las interacciones México-Corea del Sur e identificar las razones por las que, a pesar de haber tenido negociaciones en el pasado de un TLC, aún no se ha consolidado el mismo, para determinar si actualmente fuera factible firmarlo basado en sus intercambios comerciales. Los objetivos específicos han sido anclados a tres subtemas que ayudarán a desarrollar el cuerpo de la investigación, estos consisten en investigar la cronología de las relaciones bilaterales entre México y Corea del Sur a través de los años, identificar las razones y sucesos que postergaron las negociaciones de un posible TLC y analizar los volúmenes del comercio bilateral entre ambos países.

2 REVISIÓN DE LITERATURA

Teóricamente, la norma que debe regir al comercio exterior es el librecambismo, es decir aplicación del principio *laissez-faire*, libertad de acción de los agentes económicos y reducción al mínimo la intervención del Estado. Es la práctica económica que fomenta los intercambios comerciales entre países,

eliminando cualquier tipo de trabas aduaneras; suelen fomentarla los países con una fuerte industria y, por tanto, interesados en exportar. (Smith, 1776)

Aunado a esto, la ventaja comparativa ha sido el comercio que varios países han optado por usar, ya que deciden exportar los bienes en lo que tienen una mayor productividad y eficiencia, e importan los bienes que a ellos les cuesta mayor trabajo producir, ya que al importarlos resultan ser más baratos. (Ricardo, 1817)

Porter (1982) menciona a Corea del Sur como “un país que ha obtenido beneficios a partir de esta teoría”, ya que al no contar con recursos naturales para tener una mayor productividad comparada a la de sus socios comerciales, comenzó a enfocarse en tener una mayor competitividad, lo que trajo como resultado una mayor productividad, y a su vez una alta competitividad.

Tabla 1. Aportaciones de Secretaría de Relaciones Exteriores (2005)

| | |
|--|--|
| Título del documento | La construcción de una asociación estratégica entre México y Corea para el siglo XXI |
| Año de publicación | 2005 |
| Nombres de los autores | Secretaría de Relaciones Exteriores |
| ¿Cuál es la conclusión del autor? | Es importante señalar que la antigua y culturalmente rica herencia de México y Corea proporciona la herramienta más efectiva para establecer un enfoque más amplio y orientado hacia el futuro. Si intentamos percibirnos en nuestra respectiva realidad histórica y a través de la apreciación mutua de nuestras culturas, ciertamente habremos contribuido a pavimentar el camino para enmarcar y conducir nuevos e innovadores programas de intercambio. Sin embargo, conocer la literatura, el arte, el pensamiento de una nación, sus tradiciones, sus vestimentas y su cocina, en su sentido más amplio, no trae necesariamente consecuencias prácticas. Por lo tanto, es importante definir más claramente los objetivos, el espíritu y los métodos para lograrlo. |
| ¿Cuál es la aportación más relevante del documento? | Ahora, las relaciones México-Corea abarcan un amplio espectro de sectores y actividades, más allá del comercio y los intercambios formales intergubernamentales. Pero su potencial aún no ha sido completamente explorado. El comercio se ha expandido, pero se mantiene en desequilibrio, con grandes excedentes en favor de Corea, reflejando, entre otros, la activa utilización por parte de la industria coreana del papel de México como puerta de entrada a los mercados del TLCAN, que no ha estado acompañado por un interés recíproco activo por parte de la comunidad empresarial mexicana en el noreste de Asia, y en Corea en particular. La inversión de Corea en México es alta, pero requiere mayor estímulo. La inversión mexicana en Corea es virtualmente inexistente, reflejando una vez más, la falta de interés activo en el país sobre Corea, así como de familiarización con las oportunidades de negocios en Corea. Los intercambios bilaterales en materia de turismo, cultura y deportes permanecen limitados. Esto parece ser tanto una causa como un efecto del hecho de que el conocimiento de la historia de cada uno, su cultura y sociedad a nivel general es muy pobre, y es distorsionada frecuentemente por prejuicios. La cooperación en grandes asuntos internacionales apenas ha comenzado a ampliarse y hacerse más profunda. El marco institucional para el intercambio y la cooperación permanece más bien débil y difuso. |

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Relaciones Exteriores (2005).

Tabla 2. Aportaciones de Edith Yazmin Montes Incin (2016)

| | |
|--|---|
| Título del documento | Una amistad distante en el siglo XXI: la relación bilateral México-Corea del Sur |
| Año de publicación | 2016 |
| Nombres de los autores | Edith Yazmin Montes Incin |
| ¿Cuál es la conclusión del autor? | Se deben desarrollar estudios sobre Corea enfocados en conocer su proceso histórico para entender su presente, así como analizar su cultura y sociedad para eliminar prejuicios que se manifiestan en la relación bilateral. Asimismo, es importante estudiar desde una perspectiva mexicana, hechos políticos y económicos de este país, para aprovechar las coyunturas y obtener beneficios reales para México. Aunque no sólo se trata de hacer estudios y análisis sin sentido, los resultados de tales investigaciones se deben difundir y concretar en acciones prácticas como exposiciones de la cultura coreana en espacios públicos y accesibles, demostraciones artísticas, etc. |
| ¿Cuál es la aportación más relevante del documento? | Los primeros contactos entre México y Corea se remontan hacia finales del siglo XIX con el acercamiento entre el ministro José María Rascón (agente diplomático) y Kwon Chai Huing, encargado de negocios ad interim del reino de Choson, quien propuso negociar un tratado de amistad similar al que había firmado con el Imperio de Austria-Hungría; sin embargo, el gobierno mexicano no considero necesario establecer tal tratado. Sin embargo, en lo que coinciden Carlos Uscanga y Juan Felipe López como causa del estancamiento de la negociación, es respecto a la falta de planeación y ejecución de la política exterior, especialmente comercial de México, en este punto profundizaré más adelante. Por lo que, desde 2008 a la actualidad Corea del Sur ha insistido en obtener el TLC con México, mientras que México no ha mostrado interés por retomar las negociaciones. |

Fuente: Elaboración propia con datos de Incin (2016).

Tabla 3. Aportaciones de Nam-Kwon Mun y Luis Quintana Romero (2003)

| | |
|--|--|
| Título del documento | El comercio de México con Corea del Sur en el marco del TLCAN |
| Año de publicación | 2003 |
| Nombres de los autores | Nam-Kwon Mun y Luis Quintana Romero |
| ¿Cuál es la conclusión del autor? | El TLCAN, firmado por los tres países de América del Norte, significó para la economía coreana una nueva barrera al mercado de la región; la respuesta vino por el lado de un incremento de la inversión directa en México, en especial en la industria maquiladora de exportación. |
| ¿Cuál es la aportación más relevante del documento? | La razón por la cual México y Corea han acercado e intensificado sus vínculos radica tanto en el despegue económico de ésta, como en el proceso de apertura de la economía mexicana iniciado a mediados de los años ochenta. Sin embargo, los factores detonantes de este vínculo son, sin lugar a duda, la entrada en vigor del TLCAN y la crisis económica a que se enfrentó Corea a fines de 1997. Con el TLCAN México apareció ante el mundo como un socio comercial relevante. Sobre todo, como vía de acceso al mercado estadounidense. Para Corea representó la posibilidad de diversificar sus mercados en América del Norte y se consideró una medida necesaria para la recuperación de su economía. |

Fuente: Elaboración propia con datos de Mun y Romero (2003).

Tabla 4. Aportaciones de Cámara de Diputados (2020)

| | |
|--|--|
| Título del documento | Se instala el Grupo de Amistad México-Corea del Sur |
| Año de publicación | 2020 |
| Nombres de los autores | Cámara de Diputados |
| ¿Cuál es la conclusión del autor? | Corea del Sur tiene planeado invertir a futuro más de 300 millones de dólares para la construcción de tres parques de generación de energía solar en Aguascalientes y Sonora; sin embargo, pidió apoyo respecto de las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones. |
| ¿Cuál es la aportación más relevante del documento? | En su intervención, el embajador de la República de Corea del Sur, Sang-il Kim, mencionó que la instalación de este Grupo de Amistad fortalecerá las relaciones bilaterales, las cuales son excelentes, por lo que, en el Senado de la República, se presentó una iniciativa para instituir un día del migrante coreano. Añadió que esta propuesta está en la Cámara de Diputados para su análisis, por lo que solicitó el respaldo de los integrantes de este grupo de amistad para que prospere dicha iniciativa. Por otra parte, resaltó que el intercambio comercial entre México y Corea del Sur ascendió a 22 mil millones de dólares; además, se han logrado establecer alrededor de dos mil empresas coreanas que han invertido cerca de 6.5 mil millones de dólares y la creación de 150 mil empleos. |

Fuente: Elaboración propia con datos de Cámara de Diputados (2020).

Tabla 5. Aportaciones de Senado de la República (2021)

| | |
|--|---|
| Título del documento | Analizan senadores conveniencia de un acuerdo comercial con la República de Corea |
| Año de publicación | 2021 |
| Nombres de los autores | Senado de la República |
| ¿Cuál es la conclusión del autor? | La cooperación entre ambos países, además de ser estratégica y realista, es de beneficio mutuo, al ser México una base de producción que representa a América del Norte y Corea por tener un entorno más abierto y favorable a los negocios en Asia destacó Suh Jeong-in. En la reunión participaron senadores de ambas comisiones, quienes coincidieron en la necesidad de que se concrete un tratado comercial con la República de Corea, pues un instrumento de este tipo ayudará a la recuperación de la economía mexicana y a su diversificación. |
| ¿Cuál es la aportación más relevante del documento? | Es necesario revisar el marco jurídico de la relación comercial con esa nación asiática, ya que es preciso un instrumento que ayude a reducir las asimetrías arancelarias que ponen a México en desventaja bajo el régimen vigente. De no hacerlo, advirtió, se corre el riesgo de perder espacios ganados como el del sector agropecuario. |

Fuente: Elaboración propia con datos del Senado de la República (2021).

3 METODOLOGIA

La metodología implementada tuvo un enfoque mixto entre el método cualitativo y la revisión bibliográfica descriptiva, esto coadyuvó al análisis, procesamiento y comprensión de los datos recolectados; así como también a la evaluación del desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación de la realidad. (Corbetta, 2003)

La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente). En este caso, se busca comprender la perspectiva de los dirigentes que han estado encargados de llevar a cabo las negociaciones para conocer desde su punto de vista las razones por las que creen que no se ha llegado a la firma del TLC. Para el análisis se realiza revisión bibliográfica descriptiva siguiendo a Guirao, Olmedo y Ferrer (2008) que afirman que este tipo de revisiones tienen gran utilidad en la enseñanza. Estos autores definen 4 etapas dentro del proceso de revisión: definir los objetivos de la revisión; búsqueda bibliográfica; organización de la información y redacción del artículo. Se pretende que este documento informe a los lectores acerca de este tema y se pueda tener un seguimiento en el mismo en conjunto con las noticias actuales de los encuentros entre funcionarios públicos de ambos países

3.1 Cronología de las relaciones bilaterales entre México y Corea del Sur

Los primeros contactos entre México y Corea del Sur tienen más de un siglo. Los primeros mexicanos que tocan tierra de Corea del Sur provienen de órdenes religiosas que efectuaron misiones de evangelización. Por su parte los primeros coreanos en suelo mexicano corresponden a la emigración de alrededor de 1,033 personas que arribaron al Estado de Yucatán en 1905, (Kim, 2001).

Después de estas emigraciones de mexicanos y coreanos, el 26 de enero de 1962, los gobiernos de ambos países establecieron relaciones diplomáticas con lo cual México y Corea del Sur dan importancia estratégica a sus relaciones, incrementándose el comercio y el movimiento de personas, este es el año clave para iniciar una etapa de amistad y de crecientes intercambios culturales, económicos, comerciales y de inversión, (SRE, 2011).

Con la firma de los convenios, acuerdos, tratados y protocolos de cooperación relacionados con el transporte aéreo, turismo, telecomunicaciones, impuestos, de promoción y protección de las inversiones de México y Corea del Sur, ambos países crean las condiciones para favorecer el intercambio de bienes entre empresas, y facilitan el flujo de personas dando una mayor dinámica en las economías. Es importante resaltar que además de los acuerdos firmados, las relaciones bilaterales entre México y Corea del Sur se ven fortalecidas por las diversas visitas que han realizado sus gobiernos. La primera de ellas por el presidente Roh Tae-woo, que visitó México en septiembre de 1991, siendo el primer viaje de un presidente coreano a América Latina. Por parte de México, el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, realizó la primera visita a Corea del Sur en noviembre de 1996. Al siguiente año, en el mes de junio de 1997 visitó México el presidente Kim Young-Sam, y en junio del año 2001 estuvo en Corea del Sur el presidente Vicente Fox Quesada, haciendo una segunda visita en noviembre de 2005, para participar en la XIII cumbre de líderes de APEC. En ese mismo año 2005, durante el mes de septiembre, el presidente Roo Moo-hyun visitó México, iniciándose a partir de este año negociaciones para establecer un TLC.

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene registrados 11 acuerdos firmados con Corea del Sur, siendo cultura, comercio, servicios aéreos, cooperación económica, científica y técnica, impuestos y evasión fiscal, extradición, cooperación turística, promoción y protección recíproca de las inversiones, asistencia jurídica mutua en materia penal, y asistencia jurídica mutua en materia aduanera, a continuación se muestran de forma cronológica los acercamientos oficiales que se tienen, los cuales han coadyuvado para que exista con el correr de los años una mayor integración comercial:

Tabla 6. Acuerdos entre México y Corea del Sur

| Tipo de acuerdo | Fecha de la firma | Quienes lo firmaron |
|--|--------------------------|---|
| Convenio Cultural | 29/abril/1966 | México: Antonio Carrillo Flores Corea del Sur: Embajador Suk Auh Chaun |
| Convenio Comercial | 12/diciembre/1966 | México: Subsecretario de Relaciones Exteriores y Encargado del Despacho Gabino Fraga Corea del Sur: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Suk Auh Chaun |
| *Convenio sobre Servicios Aéreos | 21/julio/1988 | México: Secretario de Relaciones Exteriores Bernardo Sepúlveda |
| Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica | 09/noviembre/1989 | |
| Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta | 06/octubre/1994 | |
| Tratado de Extradición y Protocolo de Cooperación Turística | 29/noviembre/1996 | México: Secretario de Relaciones Exteriores Ángel Gurría Corea del Sur: Ministro de Asuntos Exteriores Chong-Ha Yoo |
| Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones | 14/noviembre/2000 | México: Secretaria de Relaciones Exteriores Rosario Green y Secretario de Comercio y Fomento Industrial Herminio Blanco Mendoza Corea del Sur: Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Joung-binn Lee |
| *Acuerdo para Enmendar y Adicionar el Convenio sobre Servicios Aéreos | 04/junio/2001 | México: Secretario de Relaciones Exteriores Jorge Castañeda Corea del Sur: Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Seung-soo Han |
| Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal y Acuerdo sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia , Aduanera | 09/septiembre/2005 | México: Secretario de Relaciones Exteriores Ernesto Derbez Bautista Corea del Sur: Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Ki-moon Ban |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México (2011).

Para el año 2010, y tratando de favorecer más el intercambio de bienes y servicios en las economías, del 30 de junio al 2 de julio el presidente Lee Myung-back visitó México, y en el mes de noviembre, los días 11 y 12, el presidente Felipe Calderón Hinojosa estuvo en Corea del Sur para asistir a la V cumbre de Líderes del G20, durante sus visitas los mandatarios tuvieron encuentros en los cuales sus diálogos se concentraron en seguir creando condiciones para incrementar el intercambio comercial y las inversiones, por



medio de una mayor apertura de sus economías pero no lograron la consolidación del TLC.

Ambos países establecieron en 2013 el grupo informal de potencias medias, MIKTA, con Indonesia, Turquía y Australia que, mediante consultas regulares, busca apoyar una gobernanza global efectiva. Los encuentros políticos se intensificaron, el número de acuerdos de colaboración en numerosos campos se incrementó (durante la visita de la presidente Park Geun-hye a México, en 2016, se suscribieron diecisiete de ellos). A partir de 2017, el vuelo directo de Aeroméxico abrió nuevos puentes para el turismo, que decayó por la pandemia de COVID-19, pero que se espera recupere su nivel previo e inclusive siga creciendo al término de esta.

3.2 Razones y sucesos por los cuales no se ha consolidado un TLC entre México y Corea del Sur

En 2001 durante la Comisión México-Corea del Sur Siglo XXI se vislumbró el acelerado crecimiento de las relaciones entre ambos países. Sin embargo, pocas de sus recomendaciones se han llevado a cabo desde entonces y la complementariedad buscada no ha sido plenamente lograda, resultando en una asimetría donde México no ha ganado lo suficiente, a pesar de un enorme potencial a la mano. El área de la cooperación es, sin duda, donde México ha sacado menos provecho de la relación bilateral, tomando en cuenta la extraordinaria oferta coreana. Otro tema pendiente es la ausencia de un acuerdo comercial que beneficie a los dos países. (Incin, 2016)

Al hacer un balance del presente, podemos destacar varios elementos, la relación económica ha progresado más rápido que la política mientras que año tras año incrementa el comercio y las inversiones, los contactos entre los gobiernos son equivalentes a los de socios menores, a pesar de que los empresarios y una parte de la sociedad encuentran la manera de identificar oportunidades de manera autónoma. Además, hay un déficit institucional en las relaciones bilaterales. La asociación estratégica anunciada en 2005 no vino acompañada de estructuras de diálogo y cooperación permanentes en varios niveles y ámbitos. Las últimas consultas políticas de alto



nivel se llevaron a cabo en 2016 y se retomaron apenas en febrero de 2022. (Foreign Affairs Latinoamérica, 2022)

Dada la intensidad de los vínculos económicos, sorprende la inexistencia de un mecanismo de diálogo y consulta entre los sectores privados de los dos países. Sería igualmente útil un foro binacional plural, con la presencia de representantes destacados de diversos sectores, como el Grupo de Alto Nivel México-Francia, por mencionar un ejemplo, (Foreign Affairs Latinoamérica, 2022); por otra parte, no ha habido tiempo suficiente para construir conexiones culturales con Corea del Sur en los círculos de tomadores de decisiones mexicanos (políticos, económicos, culturales, universitarios y científicos). Establecer comprensión y empatía en México tomó a Japón varias décadas, es esta empatía la que fomenta viajes, crea vínculos, diálogos, proyectos e iniciativas comunes. En México, los más jóvenes, influidos por la oferta cultural apoyada por el gobierno coreano, son hoy quienes tienen más curiosidad por comprender e interactuar con Corea del Sur: serán los interlocutores naturales en el futuro, pero hoy se mantiene un déficit.

De igual forma, hay una carencia en México de formaciones profesionales para atender la demanda de profesionistas bilingües. Las instituciones de educación superior mexicanas no ofrecen formaciones profesionales altamente demandadas, centradas en un conocimiento básico de coreano, en particular en el sector de servicios. Este mercado laboral es ocupado en México mismo por coreanos que aprendieron el español en su país. En suma, los desequilibrios de la relación bilateral se deben en buena medida a la velocidad con que ha progresado la relación a nivel de la sociedad frente a la respuesta de los gobiernos. (Foreign Affairs Latinoamérica, 2022)

Los gobiernos deben ahora corregir esta asimetría desde el punto de vista institucional, e igualmente atender dos asignaturas pendientes: una amplia cooperación que tome en cuenta la extraordinaria oferta coreana y la negociación de un acuerdo comercial que beneficie plenamente a los dos países. (Foreign Affairs Latinoamérica, 2022)



3.3 Intercambios comerciales entre México y Corea del Sur 2010-2020

En lo que corresponde al comercio de México con Corea del Sur, hasta antes de la década de los 90's, tenían una pobre relación comercial, después de estos años gracias a diversos acuerdos, convenios y protocolos firmados entre gobiernos de ambos países, han logrado que el comercio, así como las inversiones se incrementen año con año, generándose condiciones que facilitan el flujo de bienes y servicios, así como una integración comercial, como podrá observarse en los siguientes párrafos (ver gráfica 1 y tabla 7).

Las relaciones comerciales entre México y Corea del Sur, iniciaron un proceso de rápido crecimiento en 1990 debido al proceso de globalización y apertura que se presenta en estos años, recordemos que en México a partir del 1 de enero de 1994 entró en vigor el TLCAN, situación que genera mayor libertad en las fronteras al flujo de bienes y servicios, asimismo la economía mexicana se vuelve atractiva para el resto de los países por ser parte de un acuerdo que engloba a la economía número uno del mundo. De igual manera México y Corea del Sur, como países miembros de la Organización Mundial del Comercio, asumen compromiso de mayor libertad en las transacciones comerciales. Dicha situación favoreció el comercio bilateral, teniendo una tasa de crecimiento anual de casi un 40%, asimismo se han incrementado las inversiones, convirtiéndose Corea del Sur en el tercer mayor inversionista y socio comercial asiático para México. (SE, 2012)

La Secretaría de Economía de México, considera que aproximadamente el 75% de las mercancías que provienen de Corea del Sur son partes de artículos intermedios de las aproximadamente 1,433 empresas de capital coreano que se encuentran registradas en el territorio mexicano, entonces podemos decir que el déficit creciente en la balanza comercial entre México y Corea de Sur está vinculado con la dinámica de empresas como Samsung, LG y Daewoo entre otras.

El comercio entre México y Corea del Sur se ha incrementado durante los últimos 10 años, donde las compras que realiza México superan los 8 mil 800 millones de dólares en el año 2010, a través del tiempo este tuvo un incremento,

pero en el 2020 debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19 tuvo un decremento drástico con un valor incluso menor al de 2010 pero aún por arriba de los 8 mil 800 millones de dólares. El comportamiento del comercio entre estos dos países también puede ser apreciado en la gráfica 1, donde se muestra el dinamismo de las compras y las ventas realizadas. El comercio entre México y Corea del Sur en 2010 alcanzó 10 mil 366 millones de dólares, lo cual representó una transacción de 37.4 millones de dólares por día. En el caso de las exportaciones que hace México con Corea del Sur, en 2010 sumaron 8 mil 845 millones 549 mil dólares, representando una entrada de 2.5 millones dólares por día, y en lo que corresponde a las importaciones, representaron 1 mil 521 millones, 026 mil dólares, lo cual constituye una salida de 34.8 millones de dólares por día (COMTRADE), situación que nos indica la relevancia de fortalecer e integrar la estructura productiva de México, para incrementar las ventas con el exterior y en concreto con Corea del Sur, tratando con ello de mitigar los déficit comerciales que van en aumento, (Ver tabla 7).

Tabla 7. Balanza Comercial México y Corea del Sur 2010-2020 (dólares)

| Año | Exportaciones | Importaciones | Comercio total |
|------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| 2010 | \$8,845,549,442 | \$1,521,026,127 | \$10,366,575,569 |
| 2011 | \$9,729,058,532 | \$2,315,689,805 | \$12,044,748,337 |
| 2012 | \$9,042,359,562 | \$2,591,487,490 | \$11,633,847,052 |
| 2013 | \$9,727,376,995 | \$2,300,461,468 | \$12,027,838,463 |
| 2014 | \$10,849,737,944 | \$3,270,515,885 | \$14,120,253,829 |
| 2015 | \$10,891,938,116 | \$3,464,146,842 | \$14,356,084,958 |
| 2016 | \$9,720,803,662 | \$3,695,368,088 | \$13,416,171,750 |
| 2017 | \$10,932,591,461 | \$4,407,124,935 | \$15,339,716,396 |
| 2018 | \$11,458,232,619 | \$5,089,913,666 | \$16,548,146,285 |
| 2019 | \$10,927,015,738 | \$6,159,420,079 | \$17,086,435,817 |
| 2020 | \$8,243,954,981 | \$6,354,018,127 | \$14,597,973,108 |
| Acumulado | \$101,523,069,610 | \$39,648,146,385 | \$141,171,215,995 |

Fuente: Elaboración propia con datos de COMTRADE (2022).

El valor entre lo que se compra y vende nos muestra la importancia comercial, que han logrado establecer estos dos países en las últimas dos décadas, sin haber firmado un TLC. Sus diversos acuerdos, convenios y



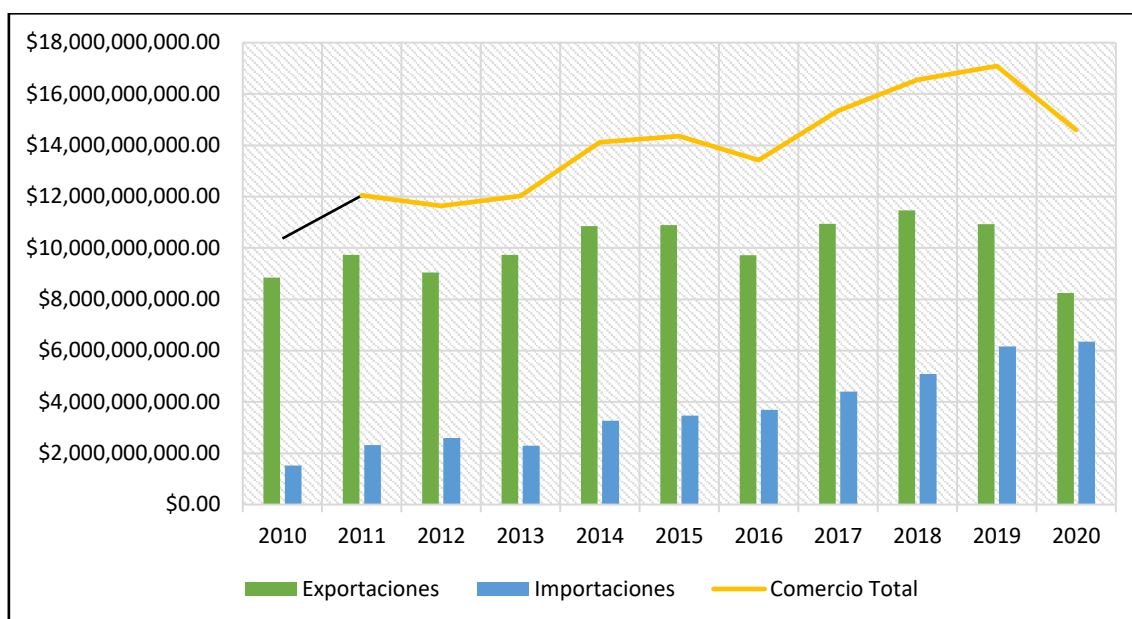
protocolos signados en materia aérea, económica, cultural, de turismo, así como de tasas impositivas, contribuyen para que sus fronteras tengan mayor apertura en el flujo de bienes y personas, los cuales consideramos continuarán con una dinámica alcista, situación que nos obligará en un mediano plazo a firmar un TLC, para poder transferir mayor tecnología a la estructura productiva, y compensar los déficits comerciales.

El valor correspondiente a los productos que México exporta corresponden a minerales de cinc y sus concentrados, minerales de plomo y sus concentrados, minerales de cobre y sus concentrados, unidades de control o adaptadores, chatarra o desperdicios de aluminio provenientes de cables, placas, hojas, barras, perfiles o tubos, plomo refinado, circuitos modulares, matas de cobre, minerales de plata y sus concentrados, sal para uso y consumo humano, así como para la industria alimentaria y de uso pecuario, aparatos emisores con dispositivo receptor incorporado, cerveza de malta, carbonato de estroncio, así como alternadores. (SE, 2012).

Por su parte, el valor de lo comprado a diversas empresas de Corea del Sur, se vincula con ensambles de pantalla plana, circuitos modulares, circuitos integrados híbridos, aparatos emisores con dispositivo receptor, gasolina, mercancías para el programa de promoción sectorial de la industria automotriz y de autopartes, láminas cincadas por las dos caras, copolímeros de acrilonitrilo, butadieno y estireno, dispositivos de almacenamiento regrabables, arneses y cables eléctricos para conducción o distribución de corriente eléctrica en aparatos electrodomésticos, motocompresores herméticos para equipos de aire acondicionado, aparatos de control remoto que utilizan rayos infrarrojos para el comando de distancia de aparatos electrónicos. (SE, 2012).

Si México, logra aprender e innovar acerca de la competitividad alcanzada por los sectores antes mencionados, la estructura productiva mexicana podrá incrementar el volumen de exportaciones de bienes, y con ello obtener más divisas que permitan financiar los déficits que se tienen desde el año de 2010 (Gráfica 1).

Gráfico 1. Balanza comercial México y Corea del Sur 2010-2020 (dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de COMTRADE (2022).

Dado los productos que exportamos e importamos con Corea del Sur, requerimos elevar los niveles de venta con productos que contengan un mayor nivel agregado, y de igual manera ello permita a la estructura productiva, tener mayores niveles de integración con las cadenas productivas de las empresas coreanas, para ello necesitamos atraer más inversiones, sobre todo aquella con tecnología de vanguardia y establecer una política económica, educativa y tecnológica de mayor vinculación, con el fin de aprender de los procesos tecnológicos más competitivos que tiene Corea del Sur, tales como el de semiconductores, automotriz, naval, nanotecnología, aeroespacial, militar, química, petroquímica, metalurgia y energía verde, entre otros.

La inmersión de Corea del Sur y de México en la globalización económica incrementó las relaciones de comercio y las inversiones entre ambos países; la crisis financiera de 2008 fue solo una interrupción, y aún el impacto económico de la pandemia de COVID-19 parece haber sido superada en 2021, con las cifras preliminares de comercio de enero a septiembre (18,858 millones de dólares, según cifras de la SE). El comercio bilateral creció 46% entre 2010 y 2020, y las exportaciones mexicanas 470% en el mismo periodo. Corea del Sur



se ha convertido ya en el quinto mercado internacional para bienes producidos en México, por encima de otros socios históricos.

Corea del Sur es nuestro 6º socio comercial a escala mundial y México es el 1º de América Latina para el país asiático. El comercio bilateral se ha duplicado en los últimos 10 años, de acuerdo con la Secretaría de Economía, en 2018 el comercio total entre México y Corea del Sur fue de 16.52 mil millones de dólares. Entre 2010 y 2018, las exportaciones mexicanas a Corea del Sur crecieron siete veces. En 2018, Corea del Sur ocupó el 9º lugar a nivel mundial como país importador y México el 12º como exportador. Si se contabiliza a la Unión Europea como una sola economía, Corea del Sur ocupa 6º lugar como importador de productos agrícolas mientras México subió a la 10ª posición en 2018. (Organización Mundial del Comercio [OMC])

El dinamismo comercial, genera que en las empresas se presente un incremento en la demanda, y por lo tanto necesitan incrementar sus niveles de producción para satisfacer al mercado, lo cual, lleva a que los gobiernos tengan un mayor trabajo de coordinación, para continuar otorgando facilidades al intercambio de bienes y servicios, así como en proporcionar incentivos a los capitales, para que se establezcan, ya sea en el territorio mexicano o en el coreano, y con ello se van creando las condiciones que estimulan la integración comercial por el crecimiento de las empresas que se vinculan en las transacciones de compra y venta entre México y Corea del Sur.

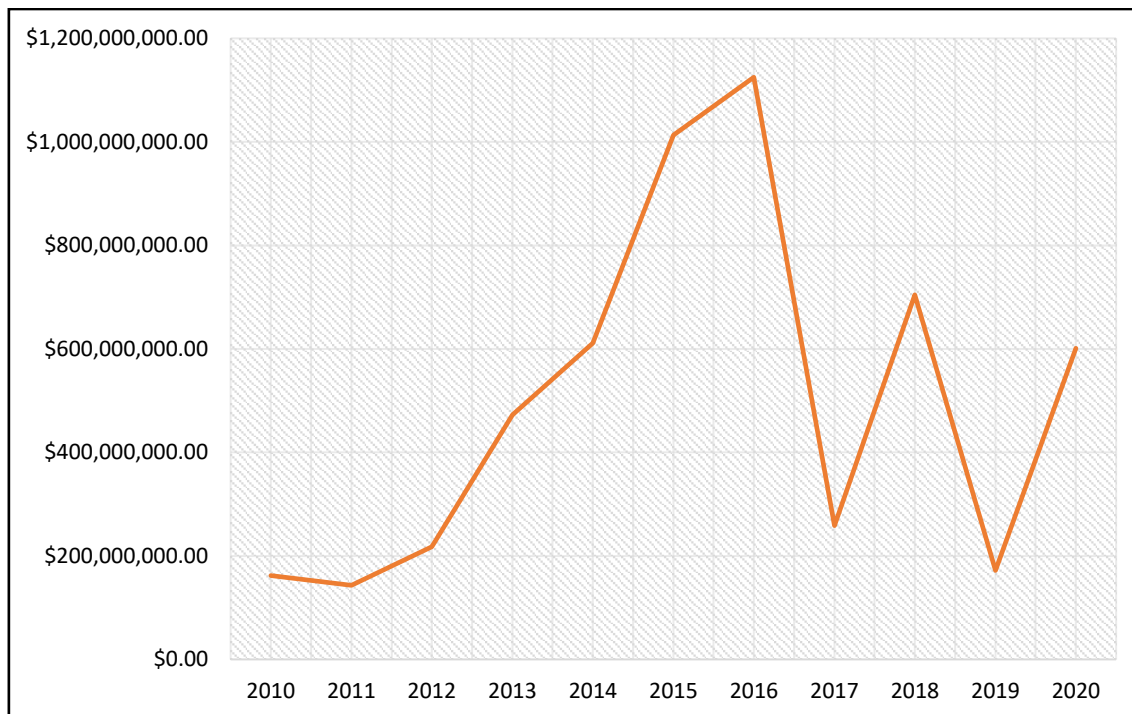
A partir de 2012, las inversiones coreanas en México se aceleraron, y hoy Corea del Sur es ya el séptimo inversionista en el país, (Ver tabla 8 y gráfico 2). Por número de empresas registradas en México (más de dos mil), entre las que destacan Samsung, LG, KORES, KEPCO, KOGAS, Posco, Hyundai y KIA, se encuentra por delante de Japón y China. Del otro lado del océano Pacífico, varias empresas mexicanas cuentan con inversiones modestas en Corea del Sur. (Foreign Affairs Latinoamérica, 2022)

Tabla 8. Flujo anual de IED de Corea del Sur a México

| Año | IED (dólares) |
|------|--------------------|
| 2010 | \$162,013,961.79 |
| 2011 | \$143,172,454.83 |
| 2012 | \$217,807,388.31 |
| 2013 | \$472,701,385.50 |
| 2014 | \$611,303,710.94 |
| 2015 | \$1,013,239,685.06 |
| 2016 | \$1,124,883,789.06 |
| 2017 | \$258,751,983.64 |
| 2018 | \$704,408,325.20 |
| 2019 | \$172,085,739.14 |
| 2020 | \$601,438,537.60 |

Fuente: Elaboración propia con datos de DataMÉXICO.

Gráfico 2. Flujo anual de IED de Corea del Sur a México (dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de DataMÉXICO.

Con esos niveles de participación, Corea del Sur debe seguir transfiriendo nuevos proyectos con tecnología de vanguardia para que la



estructura productiva de su socio sea más competitiva, y con ello generar una mayor interdependencia entre los dos mercados, que lo llevará en el mediano plazo a signar un TLC por lo que la inercia de los flujos comerciales y de inversión se verán reflejados en los gobiernos de ambos países.

4 RESULTADOS

Los números presentados anteriormente del comercio bilateral entre México y Corea del Sur reflejan la necesidad de acercarnos y aprender más de los mercados dinámicos y competitivos, obteniendo beneficios del crecimiento comercial y del déficit que se ha tenido en las últimas dos décadas. La firma de diversos acuerdos entre ambas naciones vinculados con la cultura, los servicios aéreos, el turismo, la economía, tasas impositivas, de promoción y protección de las inversiones; fortaleció las relaciones bilaterales, de igual manera han creado condiciones para que sus empresas incursionen en el territorio de ambos países, ampliando su mercado, teniendo un mayor incremento comercial.

Esta situación a un mediano plazo puede fructificar con la firma de un TLC, porque los países en la medida en que tienen mayores intercambios, su propia dinámica comercial los incentiva a establecer acuerdos de mayor intensidad, en este caso de eliminar aranceles y cuotas en diferentes bienes que se exportan e importan, lo cual genera entre sus estructuras productivas una fuerte independencia para poder seguir creciendo, de igual manera ello puede permitir a la estructura mexicana incrementar las ventas con Corea del Sur, y con ello disminuir el déficit creciente en la balanza comercial.

En el siglo XXI, si un país quiere incrementar sus niveles de competitividad requiere tener mayores niveles de producción que se integren con las estructuras de valor agregado de otros países, situación que favorecerá una mayor integración comercial, en ello las relaciones bilaterales juegan un papel importante, para ir tejiendo lazos de cooperación en los asuntos culturales, económicos y comerciales, que permiten tener una dinámica positiva en las transacciones de bienes, así como en los flujos de capital que al arribar a una



nación coadyuvan en la mejora de la infraestructura, y con ello incrementan los niveles de producción y de consumo.

México no es un país que venda sólo materia prima y mano de obra barata, su estructura productiva cuenta con una oferta de recursos humanos altamente calificados, que incentivan la productividad y por ende la competitividad en la oferta de nuevos bienes y servicios, por ello México al igual que Corea del Sur ocupan una posición relevante en el contexto de la economía internacional, de acuerdo con lo que compran y venden.

Por ello, se debe sacar mayor provecho a los incrementos de la inversión extranjera directa, para la cual, aprendiendo sus técnicas más avanzadas, permitan a la mano de obra capacitada trasladar procesos innovadores a la estructura productiva mexicana para que sus vínculos con el comercio exterior se concentren en bienes y servicios que contengan un alto valor tecnológico, y permitan reducir los niveles crecientes en el déficit comercial mediante la firma de un Tratado de Libre Comercio.

5 CONSIDERACIONES FINALES

El propósito de esta investigación se fundamentó en conocer los motivos por los que aún no han concretado un tratado de libre comercio México y Corea del Sur mediante el repaso de la historia de sus relaciones bilaterales, para determinar si actualmente fuera factible firmarlo basado en sus intercambios comerciales. Después de una indagación exhaustiva de las relaciones diplomáticas entre México y Corea del Sur se pudo determinar que las razones principales por las que no se ha firmado un TLC recaen en que la relación económica ha progresado más rápido que la política, los contactos entre los gobiernos son equivalentes a los de socios menores, además, hay un déficit institucional en las relaciones bilaterales debido a la inexistencia de un mecanismo de diálogo y consulta entre los sectores privados de ambos países. Por otra parte, no ha habido tiempo suficiente para construir conexiones culturales con Corea del Sur en los círculos de tomadores de decisiones mexicanos (políticos, económicos, culturales, universitarios y científicos),



establecer comprensión y empatía fomenta viajes, crea vínculos, diálogos, proyectos e iniciativas comunes. De igual forma, hay una carencia en México de formaciones profesionales para atender la demanda de profesionistas bilingües (enseñanza del idioma coreano) por lo que los coreanos que han aprendido español en su país son quienes ocupan los puestos laborales en las empresas.

A pesar de tener estas grandes deficiencias institucionales se han podido firmar otros tipos de acuerdos, de menor rango, pero que han permitido el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países y han creado condiciones para que las empresas incursionen en el territorio de ambos países, ampliando su mercado y teniendo un mayor incremento comercial.

Esto se ve reflejado en los volúmenes de sus transacciones comerciales, el comercio bilateral entre 2010 y 2020 creció un 46%, mientras que las exportaciones mexicanas 470% en el mismo periodo. A partir de 2012, las inversiones coreanas en México se aceleraron y hoy Corea del Sur ya es el 7° inversionista en el país. Hay poco más de dos mil empresas sudcoreanas registradas en México entre las que destacan Samsung, LG, KORES, KEPCO, KOGAS, Posco, Hyundai y KIA, haciendo que este país se encuentre por delante de Japón y China. Por su parte México mediante diversas empresas, cuenta con inversiones modestas en el territorio asiático. Corea del Sur es nuestro 6° socio comercial a escala mundial y México es el primer lugar de América Latina para el país asiático. (SE, 2012)

Con base a estas cifras, es así como llegamos a la conclusión de que la firma de un tratado de libre comercio beneficiaría a ambos países y lo reafirmamos con los recientes progresos en las negociaciones del mismo, ya que, el 4 de julio del año en curso el canciller mexicano Marcelo Ebrard Casaubon y su homólogo coreano Park Jin se reunieron en Seúl donde acordaron impulsar el TLC, así como la adhesión del país asiático a la Alianza del Pacífico en calidad de Estado asociado. Además de comprometerse a fortalecer el comercio bilateral, firmaron un convenio de cooperación triangular para financiar el desarrollo en Centroamérica y Ebrard agradeció, en nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador, la participación de Corea del Sur para el desarrollo de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco. El Secretario de



Relaciones Exteriores y la comitiva que le acompañó realizaron actividades por dos días más en Corea del Sur, encaminadas a fomentar los proyectos de cooperación técnica y científica. También se explorarán oportunidades para fomentar el comercio y la inversión, sobre todo en tecnologías y en innovación, así como para trabajar en el aprovisionamiento de medicamentos prioritarios para México. Sin duda el interés por parte de ambas naciones está presente y se está trabajando para que, lo que antes era una simple proposición, hoy en día no tarde en consolidarse finalmente mediante la firma del tratado de libre comercio.

REFERENCIAS

- Acua, R.G., Ibarra, D. y Jiménez S. (2017). *Dos enfoques teóricos sobre los acuerdos de libre comercio, y sus cláusulas dirigidas a las pequeñas y medianas empresas.* [Archivo PDF] <https://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/71037/Debate%2016.pdf?sequence=3>
- Baker, J.C. (05 de agosto de 2021). *Corea del Sur: el eslabón faltante.* El Economista. <https://www.economista.com.mx/opinion/Corea-del-Sur-el-eslabon-faltante-20210805-0083.html>
- Cámara de Diputados. (05 de febrero de 2020). *Se instala el Grupo de Amistad México-Corea del Sur.* Gobierno de México. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2020/Febrero/05/3136-Se-instala-el-Grupo-de-Amistad-Mexico-Corea-del-Sur>
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social.* McGraw-Hill. <https://hdl.handle.net/710366/56460>
- Figueroa, B. (2022). Corea del Sur y México. Excepcionalidad y asimetría a 60 años del establecimiento de relaciones diplomáticas. *Revista Foreign Affairs Latinoamérica*, 22(1), 45-48. <https://revistafal.com/corea-del-sur-y-mexico/#prettyPhoto>
- Gándara, G. (2017). México-Corea del Sur: cooperación sin escalas. *Revista Comercio Exterior*, 18(2) 68-70.



<https://revistacomercioexterior.com/mexico-corea-del-sur-cooperacion-sin-escalas>

Guirao, J.A., Olmedo, A. y Ferrer, E. (2008). El artículo de revisión. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*, 6(1), 1-25.

https://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca_files/el_articulo_de_revision.pdf

Incin, E. Y. (2016). Una amistad distante en el siglo XXI: la relación bilateral México-Corea del Sur. *Revistas de Investigación LaSalle. Muuch' Xiimbal Caminemos Juntos*, 3(1), 84-104.

<https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/muxi/article/view/1151/1149>

Kim, W. (2011), Korean Studies in Mexico: A Survey in Recommendations, *PORTES, Revista Mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 3(6), 9-23.

<http://www.portesasiapacifico.com.mx/revistas/epocaiiii/numero6/2.pdf>

López, J. F. (2011). Comercio e inversión coreana en México: el TLC bilateral como víctima de respuestas divergentes a la crisis. *México y la Cuenca del Pacífico*, 14(41), 31-64.

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/pacifico/Revista41/03JuanFelipe.pdf>

Morales, R. (16 de julio de 2019). *Gobierno de México impulsa TLC con Corea del Sur*. *El Economista*.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Gobierno-de-Mexico-impulsa-TLC-con-Corea-del-Sur-20190716-0032.html>

Quintana, L. y Nam-Kwon, M. (2003). El comercio de México con Corea del Sur en el marco del TLCAN. *Revistas Bancomext*, 53(12), 1148-1154.

http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/60/9/Nam-Kwon_Quintana.pdf

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.

Secretaría de Economía. (02 de marzo de 2022). *México y Corea del Sur acuerdan el inicio de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio*.



Gobierno de México. <https://www.gob.mx/se/articulos/mexico-y-corea-del-sur-acuerdan-el-inicio-de-negociaciones-para-un-tratado-de-libre-comercio-295718?idiom=es>

Secretaría de Economía. (2012). *Reinician México y Corea negociaciones para acuerdo comercial*. Gobierno de México. <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/5793-reinician-mxico-y-corea-negociaciones-para-acuerdo-comercial>

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2005). *La construcción de una asociación estratégica entre México y Corea para el siglo XXI*. [Archivo PDF] https://www.dusselpeters.com/informe_comision-corea-mexico_es.pdf

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2011) *Asuntos Económicos. Relaciones Económicas México-República de Corea*. Embajada de México en Corea del Sur. <https://embamex.sre.gob.mx/corea/index.php/servicios-a-mexicanos/2-uncategorised/9-asuntos-economicos>

Secretaría de Relaciones Exteriores. (04 de julio de 2022). *El canciller Marcelo Ebrard y su homólogo coreano Park Jin acuerdan impulsar el Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sre/articulos/el-canciller-marcelo-ebrard-y-su-homologo-coreano-park-jin-acuerdan-impulsar-el-tratado-de-libre-comercio-entre-ambas-naciones?idiom=es>

Senado de la República. (07 de abril de 2021). *Analizan senadores conveniencia de un acuerdo comercial con la República de Corea*. Gobierno de México. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/50665-analizan-senadores-conveniencia-de-un-acuerdo-comercial-con-la-republica-de-corea.html>

Suh, J. (09 de abril de 2021). *Corea y México: Socios Óptimos*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/colaborador-invitado/2021/04/09/corea-y-mexico-socios-optimos/>

Las tablas y gráficos han sido creadas con datos de COMTRADE y DataMÉXICO



Revista CEDS, São Luís, v. 2, n. 10, ago./dez. 2022. ISSN 2447-0112.

(<https://comtrade.un.org/data/>) (<https://datamexico.org/es/profile/country/corea-del-sur?fdiSelectorButton1=totalOption&fdiYearState=2010>)